

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO  
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

## INFORME DEL COMISARIO

### A la Junta General de Accionistas de METROCAR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **METROCAR S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2010, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de **METROCAR S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO  
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del ejercicio 2011 conforme al cronograma dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

**Valuación de Inventarios.**- Los inventarios se encuentran valuados al costo o al valor neto de realización, el menor, después de provisión para obsolescencia de inventarios.

El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método promedio y los inventarios de vehículos al costo de compra.

El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

**Activos fijos.**- Están registrados al costo de adquisición y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años estimados de vida útil, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

**Inversiones en Acciones.**- Las inversiones en acciones, se encuentran registradas en base al método de participación que certifica la sociedad receptora de la inversión.

**Provisión para Jubilación.**- Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

**Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.**- Se reconocen en los resultados del año en función a su devengamiento.

- 7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

**BYRON GUERRA VILLAVICENCIO**  
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

#### **8.- ASPECTO FINANCIERO**

La utilidad neta obtenida en el presente ejercicio es de US\$ 2'192,411 (US\$ 1'618.223 en el 2009), la misma que representa una rentabilidad neta del 2.13% superior a la del 2009 que fue el 2,03%.

Las ventas del presente ejercicio asciende a US\$ 101'240.588 superior a las del 2009 en un 27,26% ( US\$ 79'556,879 en 2009).

El margen bruto del ejercicio revisado es el 11,17% similar al del 2009 que fue el 11.71% generando una utilidad operativa de US\$ 1'260,429.

La capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2010 es de 1.862 (1.990 en el 2009)

La liquidez inmediata de la Compañía, es decir su posibilidad de pago inmediato de deudas de corto plazo en el presente ejercicio es el 31,63%.(43,49% en el 2009).

#### **9.- IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta se establece en el 15% sobre utilidades sujetas a reinversión, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital. y el 25% sobre utilidades sujetas a distribución.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. La conciliación entre la utilidad contable y utilidad gravable, es la siguiente:

BYRON GUERRA VILLAVICENCIO  
 Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
 APARTADO POSTAL 17-03-143  
 QUITO ECUADOR

	En US Dólares	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	3'716,254	2.676,820
15% de participación a empleados	<u>557,438</u>	<u>401,523</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	3'158,816	2.275,297
Mas gastos no deducibles	747,715	499,397
Más participación trabajadores por ingresos exentos	1.438	-
Menos 150% trabajadores discapacitados	-	(9,924)
Menos ingresos exentos	(9,590)	(4,324)
Otras partidas conciliatorias	<u>(32,758)</u>	<u>649</u>
Base para impuesto a la renta	3'865,621	2.761,095
15% impuesto a la renta	-	49,800
25% impuesto a la renta	<u>966,405</u>	<u>607,274</u>
Impuestos a pagar	966,405	657,074
Anticipo de impuesto a la renta	(312,958)	(323,275)
Retenciones en la fuente del año	(303,137)	(127,336)
Retenciones y anticipos años anteriores	-	(122,252)
Impuesto a pagar (crédito tributario)	<u>350,310</u>	<u>84,211</u>

10.- El Patrimonio de los accionistas a diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	En US Dólares	
Patrimonio	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital Social	10'700,000	9'000.000
Reserva Legal	253,264	335.030
Utilidades Retenidas	1	12
Utilidad del Ejercicio	<u>2'192,411</u>	<u>1'618,223</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<u>13'145,676</u>	<u>10'953,265</u>

Existe un incremento en el Patrimonio de los accionistas de US\$ 2'192,411 equivalente al 20,02%.

La rentabilidad del Patrimonio, es decir el rendimiento de la inversión para los accionistas en el presente ejercicio es el 20,02% (17,33% en el 2009).

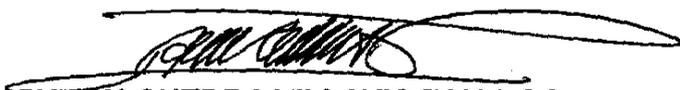
BYRON GUERRA VILLAVICENCIO  
Teléfonos: 2550-299; 09 735-499  
APARTADO POSTAL 17-03-143  
QUITO ECUADOR

**11.- CONTRATO DE CONCESION**

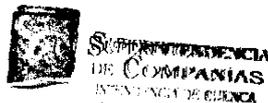
Con fecha 01 de marzo de 2010, la Compañía renovó el contrato de concesión con General Motors del Ecuador S.A. cuyo objeto fue nombrar a Metrocar S.A. como concesionario autorizado General Motors Ecuador. El plazo de vigencia es de un año desde la fecha de contrato y General Motors Ecuador puede renovar por periodos adicionales de un año siempre que se cumplan las condiciones del mismo.

- 12.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **METROCAR S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



**BYRON GUERRA VILLAVICENCIO C.P.A.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
24 de Marzo de 2011



12 MAY 2011

C.P.A. Yola Astudillo Ortiz